



"Decenio de igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Martín de Porres, **10 AGO. 2023**

OFICIO MÚLTIPLE N.º 095 -2023- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE

Señor(a):
Director(a) de la IE de Educación Básica Regular secundaria.
Presente.

Asunto : Precisiones para la inscripción a la Segunda Etapa de la XIX Olimpiada Nacional Escolar de Matemática- ONEM 2023

Referencia : R.V.M. N° 091-2023-MINEDU

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente y comunicarle que, en mérito al documento de referencia ANEXO C Bases Específicas XIX Olimpiada Nacional Escolar de Matemática 2023, hacer de su conocimiento en el marco de la ejecución de la XIX Olimpiada Nacional Escolar de Matemática 2023, las siguientes precisiones:

I. En el numeral 6. Etapas de clasificación señala:

Etapa	Descripción
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	<p>Se desarrolla con la participación de las/los estudiantes que cursan el primer, segundo, tercer, cuarto y quinto grado de educación secundaria de EBR. La clasificación se determina de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el caso de IIEE mixtas: clasifican un (01) estudiante hombre y una (01) estudiante mujer que obtuvieron mayor puntaje en cada nivel (Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3). De esta manera, cada IE conforma 03 equipos con un total de seis (06) estudiantes; tres (03) hombres y tres (03) mujeres de la EBR. • En el caso de IIEE solo de hombres o solo de mujeres: clasifican las o los estudiantes que obtuvieron los dos (02) mayores puntajes en cada nivel (Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3). De esta manera, cada IE conforma tres (03) equipos con un total de seis (06) estudiantes, ya sean hombres o mujeres de la EBR. <p>Los resultados de esta evaluación se registran en la plataforma SICE, para lo cual la comisión organizadora de la IE remite a la comisión organizadora de la etapa UGEL la ficha de inscripción firmada y sellada por la directora o el director de la IE para su participación en dicha etapa.</p>

II. En el numeral 11. Sobre el desarrollo de las Pruebas de evaluación indica:

Etapa IE	<p>La IE a través de la directora o del director y la comisión encargada del concurso establecen sus propios criterios de selección de la delegación de estudiantes que participan en la etapa UGEL, de acuerdo con el nivel de logro de la competencia o el rendimiento académico de las/los estudiantes en el área de matemática. Esta selección se puede realizar desde la aprobación de las bases hasta la fecha de inscripción en el SICE, establecida para la etapa UGEL en el cronograma de desarrollo del concurso.</p>
----------	---



"Decenio de igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

III. En el numeral 14. Registro de participantes señala:

El registro de participantes se debe realizar a través del SICE, en la página web del MINEDU: <http://www.MINEDU.gob.pe/onem/>

La comisión organizadora puede ingresar al SICE con el usuario y contraseña del SIAGIE de la directora o del director de la IE y puede descargar el instructivo con las indicaciones para el registro de las/los participantes.

Una vez realizado el registro de las/los participantes se debe descargar e imprimir la ficha de inscripción del SICE (**Anexo C1**) y enviarla por correo electrónico a la UGEL correspondiente debidamente firmada y sellada por el/la directora/a de la IE. Además, deberá completar el **Anexo C11** y remitirlo a la UGEL.

Nota: Es responsabilidad de la comisión organizadora de la IE verificar los datos registrados en el SICE y la información descargada a través de la ficha de inscripción. En caso exista error, omisión o reemplazo de la información registrada la comisión organizadora de la Etapa IE deberá comunicar al correo de contacto (onem@minedu.gob.pe) para proceder a gestionar la corrección correspondiente, para lo cual cuentan con un plazo de tres (03) días calendario contados a partir de finalizada dicha etapa.

IV. En el numeral 15. Disposiciones complementarias indica:

15.6. En caso que al momento de la inscripción se presenten dificultades técnicas en el SICE estas deberán ser reportadas a través del correo onem@minedu.gob.pe adjuntando la evidencia que permita corroborar fehacientemente (capturas de pantalla donde se muestre la fecha y hora exacta de manera clara y legible) que la situación se ha suscitado dentro del plazo establecido en el cronograma de inscripción, para lo cual se considerará como tiempo máximo hasta las 11:59 p.m. del día programado para el cierre de inscripción. Del mismo modo, se precisa que solamente se atenderán aquellos correos que sean remitidos dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al cierre del proceso de inscripción y que adjunten la evidencia conforme a lo anteriormente estipulado.

En la R.V.M. N° 091-2023-MINEDU respecto a la participación de las/los docentes asesoras/es señala en los numerales 5.8.2 y 5.8.3 lo siguiente:

REQUISITOS	RESPONSABILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Debe ser docente del área de matemática o áreas afines, bajo cualquier condición laboral. • Para ser reconocido(a) como docente asesor en la etapa nacional sus datos deben estar debidamente consignados en la declaración jurada y la credencial suscrita por el Director de la IE según el anexo C4 y C5. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar a las/los estudiantes a través del desarrollo de experiencias de aprendizajes adaptado a sus intereses y necesidades, promoviendo el desarrollo de las competencias del área de matemática y motivando su participación en la ONEM. • Velar por el bienestar de la delegación antes, durante y después de su participación en las diferentes etapas del concurso educativo. • Acompañar permanentemente a las/los estudiantes brindándoles el apoyo educativo pertinente, así como velar por el cumplimiento de las disposiciones establecidas por la comisión organizadora de la etapa correspondiente y las bases del concurso educativo. • Acompañar y velar por la seguridad de las/los estudiantes en el traslado para su participación en las diferentes etapas del concurso educativo. • Garantizar que las y los participantes se encuentran reunidos en todo momento como delegación para participar en las actividades programadas durante las diferentes etapas del concurso educativo. • Cumplir con el cronograma establecido por la comisión organizadora correspondiente a fin de garantizar la participación de su/s estudiante/s. • Contar con la documentación completa de su delegación (expediente) durante todo el desarrollo del concurso educativo y en la acreditación de cada etapa. • Presentar el documento nacional de identidad (DNI), pasaporte o carné de extranjería original de las/los estudiantes para los trámites administrativos que correspondan. • Firmar obligatoriamente el acta de compromiso sobre sus responsabilidades durante el desarrollo del concurso educativo, la cual deberá entregar a la comisión organizadora en el momento de la acreditación. • Asegurar la correcta participación de las/los estudiantes durante la evaluación (contar con los materiales, recursos e información pertinente). • Cumplir con los compromisos y disposiciones establecidas en las bases específicas para las etapas UGEL y DRE que sean emitidas.



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Considerando lo mencionado, se les recomienda:

1. Comunicar a las y los miembros del Comité de Gestión Pedagógica, según la Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU, y un docente de matemática **para que estableciendo sus propios criterios registren en SICE la delegación de sus 6 estudiantes (dos por cada nivel) antes de la fecha límite (10 de setiembre).**
2. **Evitar cometer error en el registro SICE** de los datos del docente asesor, datos de los estudiantes, correos y números de contactos, ya que la información proporcionada por la IE es imprescindible para las siguientes etapas del concurso. **UGEL no tiene acceso a cambiar** lo registrado por la IE en SICE.
3. Realizar la inscripción en la plataforma SICE(<https://sice.minedu.gob.pe/>) **consignando los correos personales de los estudiantes participantes correctamente.** Se recomienda que el estudiante tenga un correo electrónico de GMAIL o HOTMAIL, dado que los correos de Aprendo en Casa son restringidos.
4. Remitir por buzondecomunicaciones@ugel02.gob.pe el **Anexo 1(son 6 fichas) y el Anexo 11 descargándolo de la plataforma SICE**, firmado y sellado por el director(a).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

*se adjunta cronograma de la R.V.M. N° 091-2023-MINEDU

Atentamente,



[Handwritten Signature]
Lic. BELENY LIS INOCENCIO SILVA
Área de Educación Básica Regular y Especial
AGBRE – UGEL 02(*)

(*)Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2023, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°06659 de fecha 01 de junio del año en curso.

BLIS/IAGBRE
EEHL/EAGBRE

ACEBRE 2023 - INT - 073921



7. CRONOGRAMA E INSCRIPCIONES

ETAPAS DE EJECUCIÓN: ONEM 2023	
ETAPA IIEE	FECHAS
Selección de la delegación de estudiantes representantes de cada IE.	Desde la aprobación de las bases hasta el 31 de agosto
Inscripción para la etapa UGEL en el SICE de las/los estudiantes de cada nivel para participar en la etapa UGEL	Del 31 de agosto al 10 de setiembre
ETAPA UGEL	
Taller de reforzamiento etapa-UGEL	Entre el 04 y 08 de setiembre
Toma de la prueba – etapa UGEL	Del 11 al 22 de setiembre
Inscribe a las clasificadas y clasificados en el SICE para la etapa DRE.	Del 23 de setiembre al 15 de octubre
ETAPA DRE	
Taller de reforzamiento etapa - DRE	Entre el 23 y el 27 de octubre
Toma de la prueba – etapa DRE	Del 30 de octubre al 09 de noviembre
Inscribe a las clasificadas y clasificados en el SICE para la etapa nacional.	Del 21 de octubre al 29 de octubre
ETAPA NACIONAL	
Taller de reforzamiento etapa - nacional	Entre el 06 y el 09 de noviembre
Toma de la prueba – etapa nacional	Del 20 de noviembre al 24 de noviembre
Publicación resultados finales	27 de noviembre

* La comisión organizadora nacional define y comunica la fecha y hora de cada prueba para cada nivel a través de orientaciones específicas.